



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 DE MARZO DE 2026

VISTO:

Que por EXPE: 16194/2025, se solicita la constitución del Jurado que entenderá en el Trabajo de Tesis presentado por la Bioquímica Maria Gimena VILLEGAS, DU N° 34328900, en la carrera Especialización en Bacteriología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2- 1461/25 se designó al jurado que evaluó la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral titulado: "Infección del Tracto Urinario en Hombres: Prevalencia, Etiología, Perfil de Sensibilidad y Posible asociación con Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Diabetes e Hipertensión", bajo la dirección de la Dra. Ayelén Manuela FERNANDEZ.

Que el Tribunal designado, evaluó el Trabajo de Tesis Doctoral, según consta en Acta N° 170 de fecha 7 de noviembre del 2025 calificándolo como Aprobado.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCS N° 35/2016 y su modificatoria la OCS N° 38/2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de Especialista en Bacteriología Clínica a la Bioquímica Maria Gimena VILLEGAS, DU N° 34328900

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EE/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

**Hoja de firmas**